



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA**  
**PROCESO DE TITULACIÓN**  
**MAYO 2018- OCTUBRE 2018**  
**EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA**  
**PRUEBA PRÁCTICA**  
**INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y**  
**AUDITORÍA**

**TEMA:**

“Control del proceso de pago en el Departamento Financiero del Gobierno Autónomo  
Descentralizado Provincial de Los Ríos”

**EGRESADA:**

Maira Alejandra Vera Tello

**TUTOR:**

Ec. Sergio Cristobal Suarez López, MAE

**AÑO 2018**

## INTRODUCCIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Los Ríos es una institución pública, la cual se encarga de realizar obras que contribuyan al desarrollo de la provincia, se eligió este GAD para realizar el presente estudio de caso con el tema "CONTROL DEL PROCESO DE PAGO EN EL DEPARTAMENTO FINANCIERO DEL GAD PROVINCIAL DE LOS RÍOS". El desarrollo de esta investigación corresponde a los lineamientos que exige la Universidad Técnica de Babahoyo, para cumplir con el proceso de titulación, escogiendo como modalidad examen complejo previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría; para lo cual he aplicado los conocimientos que fueron adquiridos durante la carrera.

El departamento financiero forma parte de la estructura organizacional de este GAD Provincial, el mismo que se encarga de que "los recursos financieros se administren y controlen de forma adecuada para apoyar la gestión del Gobierno Provincial conforme a la normativa vigente y proveer información veraz y oportuna para la correcta toma de decisiones" (GADPLR, ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE LOS RÍOS, 2015).

Este trabajo está relacionado a la línea de investigación Gestión de la Información Contable, la información que se obtuvo en el presente estudio de caso fue por medio del método de investigación deductivo, mediante entrevistas realizadas a las personas involucradas en los procesos actuales; para ello se analizarán los códigos y las leyes relacionadas a la presente investigación.

El presente estudio de caso se lo realiza con el propósito de dar seguimiento al proceso de pago a proveedores y empleados en el departamento financiero del GAD Provincial de Los Ríos y conocer de esta forma, si se realiza un adecuado control de los procedimientos y si se aplican

políticas u otras formas de control a la Gestión Financiera que permitirán el uso correcto de los recursos financieros, logrando de esta manera reducir los procesos, el tiempo y costos innecesarios; también se realiza un análisis del manual de funciones del GAD Provincial.

Finalmente, se describen los problemas encontrados en el Departamento Financiero del GAD Provincial de Los Ríos, con el correspondiente sustento de las leyes y bases teóricas; lo que, a su vez permite presentar las conclusiones respectivas, las cuales son realizadas en base a la información obtenida en el presente estudio de caso.

## DESARROLLO

El gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Los Ríos se encuentra ubicado en la Av. Universitaria y clemente Baquerizo en la ciudad de Babahoyo, con número de RUC: 1260000140001. Es una entidad pública que se dedica a realizar las obras que requieren todos los GAD de la provincia, realiza programas que contribuyen el desarrollo y bienestar de la ciudadanía Riosense; además de brindar todos los servicios de los trámites de adjudicación de tierras y demás servicios a la población.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados “Son entidades públicas con libertad política, administrativa y financiera; tienen el cargo de promover el desarrollo territorial, colaborar con la ciudadanía, legislación y estatuto, desarrollando todas las actividades que le competen” (COOTAD, 2015).

Los GAD promueven la realización del buen vivir de la población por medio de las instrucciones que se encuentran en el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización); estos se encuentran legalmente constituidos por ciudadanos electos democráticamente, los mismos que se encargan de representar en forma política al GAD Provincial De Los Ríos, según lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Los Ríos tiene las funciones de apoyar el progreso municipal de los diferentes cantones de la provincia y el ordenamiento territorial; promover el desarrollo de las acciones comunitarias y productivas; planificar el equipamiento, la subestructura física y viabilidad de la provincia, además de promover la ordenación en la población y estimular el cuidado y preservación del medio ambiente. (RÍOS, 2015).

La misión del GAD Provincial De Los Ríos es “Mejorar la calidad de vida de la población riosense, implementando programas y proyectos con participación directa de la población, en un marco de planificación respeto al medio ambiente, transparencia, preservando la identidad cultural y con un capital humano muy competitivo.” (PDLR, 2015). Es así que, implementando políticas públicas en la provincia, el GAD garantiza la realización del buen vivir de acuerdo a sus competencias legales y constitucionales.

El GAD Provincial de Los Ríos en su gestión, impulsa el desarrollo territorial de acuerdo a las actividades que le competen, estas tienen un presupuesto que las financia; el que inicia desde el plan de desarrollo, el operativo y el estratégico del GAD Provincial De Los Ríos, identificando correctamente sus proyectos, actividades y programas de acuerdo a su capacidad, cuantificando los recursos que son necesarios e identificando el objeto del ingreso y sus gastos; así como el nivel de endeudamiento que es necesario para poder cumplir sus objetivos. (Morocho, 2015).

#### Tipos de ingresos y gastos del GAD Provincial De Los Ríos

Los ingresos provienen de aquellos que corresponden del mandato, legado, donaciones, transferencias del presupuesto general del estado y participación en las rentas de explotación o en la industrialización de recursos que no son renovables; el GAD puede incurrir en gastos que son de tipo corriente, de inversión, capital y producción, conforme al financiamiento que corresponde su presupuesto. (William Medina, 2015).

El GAD Provincial De Los Ríos utiliza su estructura orgánica descriptiva para asignar de forma correcta su jerarquización y objetivos que “implica la ilustración sobre la estructura de la empresa estableciendo ejes de mando y comunicación; los cuales estén relacionados entre sí, con responsabilidad y exactitud” (Münch, 2014). Véase anexo A, donde se muestra el área que se

investigó para la realización del presente estudio de caso (Departamento Financiero del GAD Provincial de Los Ríos).

El departamento financiero de este GAD Provincial es el área en el cual se realizó el presente estudio de caso. La información que se obtuvo fue por medio de entrevistas realizadas a la directora financiera y empleados del Departamento Financiero del GAD, esta información fue útil para detectar los inconvenientes que se presentan en este departamento.

Uno de los problemas que se presentan en esta entidad es la falta de cumplimiento de los trabajos designados a cada uno de los empleados de dicho departamento, esto sucede porque el manual de funciones establecido no concuerda con las actividades que realiza cada funcionario; ocasionando así, el retraso en las actividades que se realizan y por ende el incumplimiento de los objetivos.

Al no existir una adecuada aplicación de los manuales establecidos, esto ocasiona que en el GAD Provincial de Los Ríos existan funciones duplicadas, incumplimiento en las tareas asignadas, pérdida de tiempo y retraso en los procesos; además del incumplimiento de los objetivos planteados por la entidad. (Ríos, 2015)

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Los Ríos realiza sus obras, programas y proyectos, mediante los recursos que provienen del presupuesto general del estado; sin embargo, es importante mencionar que además de los diferentes aportes económicos que recibe el GAD Provincial; este, tiene derecho a la recuperación del IVA pagado al realizar adquisiciones de bienes o servicios que, dependiendo de cada GAD, en muchos casos ascienden a altos rubros económicos y que debido a una gestión financiera inadecuada, se retrasan estos procesos por inconvenientes en cuanto a la presentación de la información; como es el caso del GAD Provincial de Los Ríos que,

el deficiente procedimiento realizado para proceder a solicitar la devolución del IVA, ocasiona que se retrase la recuperación de estos rubros.

La gestión Financiera “Integra actividades tales como son la planeación financiera, el control de los recursos financieros de la entidad, la ejecución del presupuesto, el registro de todos los movimientos financieros, así como la elaboración y presentación de la información financiera” (Perez, 2015). Procesos que permiten que las entidades mantengan y utilicen los recursos financieros de una forma eficaz y eficiente, lo cual permita asegurar que de esa forma se puedan cubrir todas las obras y demás proyectos planteados en el correspondiente Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y Plan Operativo Anual.

La deficiencia en los procedimientos contables es otro de los problemas que se presentan en el GAD Provincial, ya que los funcionarios no realizan las diferentes actividades designadas, en base a instrucciones. La inadecuada aplicación de normativas y procedimientos para el control y el uso correcto de los recursos públicos, es una situación muy común en los GAD, esto genera que existan problemas de gestión administrativa y financiera por parte de los funcionarios que tienen la responsabilidad de manejar estos recursos; ya que es de suma importancia conocer el funcionamiento de las entidades y demás organismos del sector público. (Restrepo Medina, 2014)

Otro problema que se detectó en el GAD Provincial es que, este no dispone de manuales de procedimientos tributarios, lo que genera que no se realicen a tiempo las declaraciones; es por esto que el Servicio de Rentas Internas en algunas ocasiones rechaza los procesos de devolución de IVA, ya que este trámite no se lo realiza con un adecuado control, ni se revisa oportunamente la documentación antes de enviarlo para la correspondiente devolución.

Esta institución utiliza el sistema contable y financiero llamado Olympo, el cual es “un sistema integrado, que cuenta con una gran variedad de módulos que están integrados entre sí, no solo para Empresas Privadas sino también para las Públicas, este sistema se actualiza una vez al año” (PROTELCOTELSA, 2017).

El GAD Provincial De Los Ríos efectúa los siguientes tipos de contratos, los cuales son cancelados mediante la emisión de facturas, como son:

Contratos por servicios prestados (anuales)

Contrato por servicio de abastecimiento de combustible

Contratos de obras civiles

Contratos por servicio de publicidad

Etc....

“Son pagos en facturas aquellos que cumplen con los requisitos impuestos por el Servicio de Rentas Internas, con el propósito de disminuir el uso del papel y aumentar la rapidez en que los clientes reciben sus facturas” (Normalización, 2015).

En la contratación de obras también se presentan problemas porque frecuentemente no se realiza un estudio adecuado de la misma; por lo general al realizar el estudio de la obra se tiene un margen de error al momento de la realización, esto ocasiona que se incrementen los recursos ya que debido a esto el GAD Provincial tiene que hacer contratos complementarios; pero estos no pueden excederse del 35% del monto total de la obra que está en ejecución.

Los contratos complementarios se los realiza en los casos que sea necesario hacer una ampliación, modificar o complementar una obra en construcción o servicio, que haya sido



determinado por razones que no se esperaban; dicho contrato se hará con el mismo contratista y sin necesidad de realizar concursos; los precios de los montos del contrato original se mantendrán y serán reajustados a la fecha en la que se realice el correspondiente contrato complementario. Para la cancelación de los pagos de los nuevos contratos se realiza la suma total de las cuantías de los nuevos contratos que se hayan celebrado y esta no será mayor al 35% del valor que está actualizado o el que se reajustó al contrato original, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 88 de la ley orgánica del sistema nacional de contratación pública.

El proceso para la realización de una obra es el siguiente:

- La máxima autoridad realiza un oficio dirigido al Tesorero solicitando que emita una certificación presupuestaria para que se realicen los estudios correspondientes de la obra que se va a realizar.
- El representante legal dirige un oficio al Departamento de Compras Públicas para que se realice la contratación de la obra, el mismo que genera los requisitos necesarios para que se pueda adjudicar a un oferente los estudios requeridos de la obra.
- Se cancelan los estudios de la obra mediante factura y el acta de entrega y recepción.
- En los estudios, se conoce el valor de la obra y la máxima autoridad dirige un oficio al Departamento de Tesorería para solicitar la disponibilidad; una vez aprobada, la máxima autoridad dirige un oficio al Departamento de Compras Públicas para realizar la contratación y una vez que lo recibe, aprueba el proceso y las condiciones del mismo.
- La comisión técnica califica las ofertas presentadas por todos los oferentes.
- La máxima autoridad selecciona las ofertas que han cumplido con los requisitos, se realiza el sorteo y se menciona al que gana el proceso.
- La máxima autoridad adjudica al ganador mediante resolución administrativa.

- La entidad llama al oferente adjudicado para que presente las correspondientes garantías del proceso; como son, póliza de uso adecuado y de fiel cumplimiento, además del anticipo para poder realizar la obra antes de la firma del contrato.
- La entidad realiza el desembolso del anticipo para que el contratista proceda a realizar su trabajo, al mismo tiempo que contrata a un Fiscalizador de Obra y a su vez designa a un Administrador de contrato, para que la obra se realice de acuerdo a lo pactado en el mismo.
- Una vez que se entrega la obra y las planillas en donde se detalla el trabajo mediante informes entregados por parte del Fiscalizador y el Administrador del contrato, se procede a cancelar la obra, no sin antes haber comprobado toda la documentación presentada para poder realizar el pago al proveedor mediante transferencia bancaria; si la obra sufre algún daño, el proveedor será responsable mediante garantías que duran seis meses.

En este proceso también se presentan problemas, debido a que el GAD Provincial de Los Ríos no realiza los pagos a proveedores a tiempo, de conformidad con lo estipulado en las cláusulas del contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; que establece que, “para seguridad del contrato y para cumplir con sus obligaciones, el adjudicatario rendirá garantías por un monto equivalente al 5% del valor del contrato, antes o al momento de la firma del contrato” (Pública, 2015).

Sin embargo, mediante la entrevista realizada a la contadora mencionó que el presupuesto asignado para el GAD Provincial de parte del Estado llega casi siempre sin ningún atraso, ya que el Tesorero es puntual con el envío de la información correspondiente, la cual es requerida por el Ministerio de Finanzas.

A continuación, el proceso de pago a empleados que cobran por factura es el siguiente:

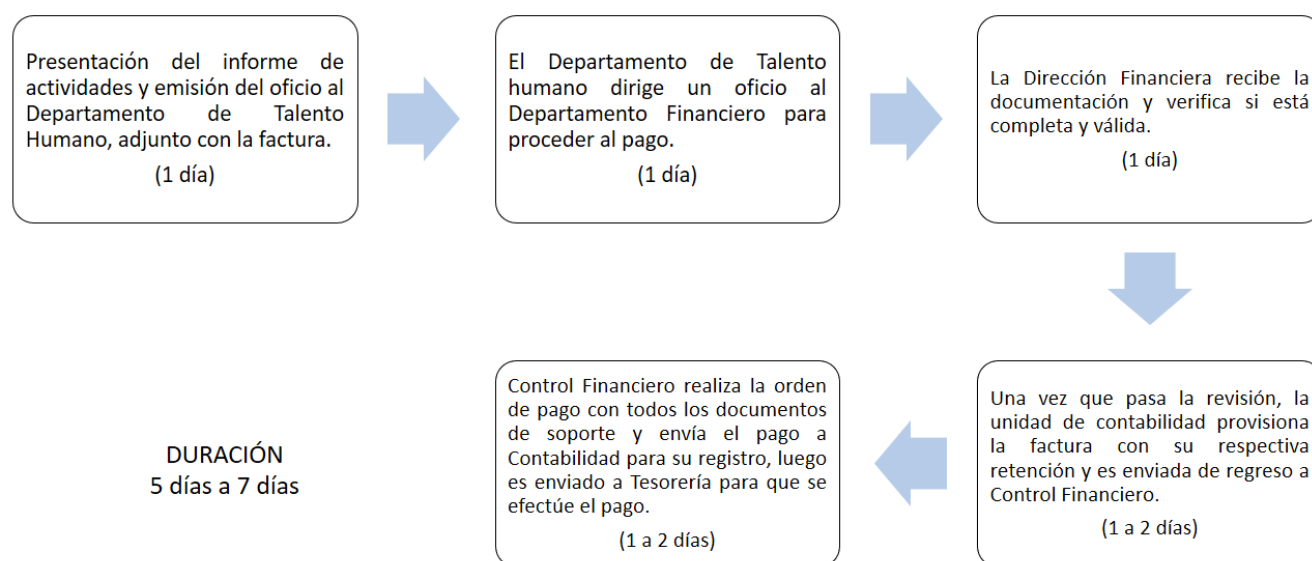
- El contratado por servicios profesionales realiza su informe mensual dirigido a su jefe inmediato, detallando las actividades realizadas, dependiendo del área en que trabaja; el detalle es semanal o un resumen mensual.
- El jefe inmediato una vez que revisa el informe y autoriza el pago con su sumilla o firma, reenvía el informe del contratado por servicios profesionales con oficio a la Dirección de Talento Humano para su aprobación, por lo cual solicita al contratado la emisión de su factura para el cobro.
- El Director de Talento Humano teniendo todos los documentos de soporte, realiza un oficio dirigido a la Dirección Financiera para que procedan al pago.
- La Dirección Financiera recibe los procesos por servicios profesionales y pasa primero por la unidad de control financiero para realizar el control previo al pago, aquí verifican que cumplan con las normas generales de control interno de la CGE y que los documentos de soporte sean convincente, veraz y contundente.
- Una vez que cumpla y pase la revisión, el proceso es enviado a la unidad de contabilidad para que provisionen la factura con su respectiva retención y de ahí lo regresan a la unidad de control financiero.
- Control Financiero una vez que tiene el proceso con la retención, realiza la orden de pago y el informe de control financiero con todos los documentos de soporte que contiene el proceso y es enviado al pago a contabilidad para su registro.
- Contabilidad recibe el proceso, realiza el control previo al devengado y registra el trámite como una obligación o cuenta por pagar de la Institución y es enviado a Tesorería

para su pago. Véase anexo B, donde se muestra la documentación correspondiente a este proceso.

- El empleado recibe un mensaje mediante correo electrónico de la factura electrónica, una vez que el mensaje es receptado, se hace efectivo el pago virtual desde la cuenta del banco a la cuenta del empleado.

A continuación, se muestra un cuadro para presentar mejor este proceso.

### PROCESO DE PAGO A EMPLEADOS QUE COBRAN POR FACTURAS



Toda esta información de los procesos de pago a empleados que cobran por factura fue proporcionada por los funcionarios del departamento financiero.

Sin embargo, durante la entrevista realizada a algunos funcionarios, mencionaron sobre los problemas en este departamento indicando que desconocen sobre la existencia de un manual de control interno o flujograma para el proceso de pago de obligaciones. “el control interno es un

proceso que lo aplica la máxima autoridad de cada institución, con el objeto de proteger los recursos públicos y alcanzar los objetivos de la institución, corrigiendo oportunamente las deficiencias de control que se presenten” (CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, 2016). Esta deficiencia, en cuanto al control de este proceso, ocasiona atrasos de pagos, los cuales son continuos; a pesar de esto los empleados no buscan la manera de evitar que se sigan presentando estos problemas.

En la actualidad, en el departamento financiero del GAD Provincial se presenta una situación un poco difícil en cuanto al control en el proceso de los pagos, debido a que no llevan un adecuado control del mismo, esto ocasiona que frecuentemente se devuelva y se atrase el trámite; por ello, se deben aplicar las “normas técnicas del control interno, específicamente para la unidad de contabilidad, control financiero, presupuesto y tesorería; para llevar un adecuado control y supervisión del control interno en base a los procedimientos que se llevan a cabo en dichas áreas” (CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, 2016).

Parte de la causa de estos problemas es por el desinterés que existe por parte de los empleados del Departamento de Talento Humano, así como los de Financiero, los cuales no buscan la forma de solucionar estos inconvenientes; esto genera un ambiente laboral descoordinado, lo que a su vez ocasiona que estos funcionarios no cumplan con “los principios y valores que posee esta entidad, como son los siguientes: equidad municipal, unidad, subsidiaria, solidaridad, conexión, participación ciudadana, sostenibilidad, responsabilidad, complementariedad y conservación ambiental” (Humano, 2015).

Una remuneración “es el pago que recibe una persona después de brindar sus servicios a una entidad, se entrega como recompensa una vez que el empleado ha cumplido con su trabajo” (Vadillo, 2015). La remuneración es muy importante, no solo porque representa un sustento en los hogares sino también porque de ello depende la economía del país, ya que la ausencia de este afecta

a muchos factores porque el sueldo de los empleados es el que permite que las personas puedan cubrir sus necesidades, de esta forma genera el desarrollo personal y de toda la sociedad ya que las empresas funcionan porque los ciudadanos tienen ingresos que les permiten acceder a sus productos y servicios.

Entre las actividades que se desarrollan en el GAD Provincial, específicamente en el departamento financiero, se presentan algunos inconvenientes en cuanto al cumplimiento de sus actividades por parte de los funcionarios de este departamento, los cuales tienen una baja responsabilidad laboral; se define como responsabilidad empresarial a “la contribución voluntaria al mejoramiento de la institución cumpliendo responsablemente con las tareas que se le asignen al empleado” (François Delaporte, 2014).

El departamento financiero de este GAD como ha sido mencionado anteriormente, presenta inconvenientes debido al atraso de pago a proveedores y empleados que cobran por factura, “los atrasos de pagos son la forma de evadir las obligaciones que tiene el empleador mediante el cumplimiento efectivo de la prestación debida; el pago lo realiza ya sea el propio deudor o terceras personas que representan al deudor” (Philippe Rothlin, 2015).

A fines de cada mes se presentan inconvenientes en este departamento, ya que los funcionarios se encuentran inconformes ante esta problemática, algunos de estos deciden acercarse a esta oficina para presentar su descontento, mencionando que se sienten insatisfechos por no recibir a tiempo su paga.

Dentro del departamento financiero se encuentra la oficina de control previo, esta tiene la función de “cumplir con las acciones y procedimientos correspondientes en los niveles de dirección

y gerencia de la entidad para cautelar el uso correcto de los recursos financieros, humanos y físicos” (Humano, Dirección de Talento, 2015).

Algunos de los empleados se acercan a esta oficina (control previo) para obtener información sobre su proceso de pago, ya que estos quieren saber el motivo por el cual no reciben su paga a tiempo; piden explicaciones a los funcionarios, pero estos solo les dan excusas sin ninguna evidencia que demuestre la supuesta razón por la cual no les pagan a tiempo. La Gerencia Financiera tiene como función brindar un servicio que sea de calidad, así como incentivan al empleado cuando comienza sus actividades después de haber firmado el contrato, ya que el hecho de no recibir su pago a tiempo ocasiona un descontento a los empleados; lo mismo que a su vez, a muchos de estos les genera conflictos en sus hogares ya que no se pueden cubrir las necesidades y deudas que tiene cada persona en su hogar; siendo de esta manera, las familias de los empleados, los principales perjudicados. Véase anexo C, capture del sistema Olympto que muestra las personas a las cuales no se les ha pagado.

Durante la entrevista que se le realizó a la Directora Financiera, también mencionó que los pagos se atrasan debido a la descoordinación que existe por parte del personal de este departamento; mencionó también, que el motivo principal por el cual los pagos no se realizan a tiempo es por la falta de disponibilidad de fondos; sin embargo, se puede observar en el anexo D, un capture obtenido por medio del Tesorero de la institución, el cual indica la disponibilidad de fondos con que cuenta la entidad, cantidad que por lo general varía en poco cada mes.

Otra de las causas por las cuales se atrasan los pagos es porque los funcionarios involucrados en este proceso no llevan un adecuado control en cuanto a la revisión de la documentación; es decir que, en ocasiones los funcionarios del Departamento Administrativo envían el trámite con documentos faltantes, también se han presentado casos en donde la documentación se extravía; lo

que ocasiona el atraso del pago, o a su vez la persona que tiene que darle la autorización no se encuentra en su puesto de trabajo, dejando así sus actividades laborales pendientes y por ende el atraso del proceso del pago. Siendo un “objetivo de la Administración Financiera hacer que se disponga de efectivo para cumplir con las obligaciones a tiempo” (GADPLR, Dirección de Talento Humano, 2015).

Debido a que el atraso de pagos en ocasiones es de meses, algunos de los funcionarios han pensado llevar este caso a asuntos legales, pero por temor a perder su empleo no lo han hecho a pesar de que tienen la ley de su parte; sin embargo, lo único que hacen algunos de los perjudicados, como ya se lo mencionó anteriormente es, acercarse a las oficinas a preguntar sobre su proceso de pagos con la intención de que les paguen lo más pronto; pero estos, les dicen que en los próximos días recibirán su paga o que actualmente no disponen de fondos para poderles realizar el pago.



## CONCLUSIONES

Mediante la realización del presente estudio de caso, se generan las siguientes conclusiones:

En base al análisis de las entrevistas realizadas al personal que labora en el Departamento Financiero del GAD Provincial de Los Ríos, se pudo conocer los diferentes problemas que se presentan en el área, entre ellos, un bajo control en los procesos de pagos en dicho departamento y la falta de un manual de funciones que esté acorde a las actividades que cada empleado debería realizar.

En el GAD Provincial de Los Ríos existen problemas de gestión financiera y administrativa, lo que impide que exista un mejor manejo de los recursos financieros, y por ende eliminar y disminuir los reprocesos, tiempos y costos innecesarios.

Por otra parte, el atraso de pago a los empleados que cobran por factura afecta directamente a los empleados y a sus familiares; sin embargo, los funcionarios responsables de esta situación, no buscan la forma de solucionar estos inconvenientes y hacen caso omiso a las peticiones de los empleados perjudicados. Tampoco les garantizan que dicho proceso mejorará, lo que a su vez conlleva a que no exista un correcto comportamiento laboral por parte de los empleados.

El personal que labora en el Departamento Financiero del GAD Provincial de Los Ríos realiza el proceso de pago en un nivel bajo, lo mismo que genera descoordinación, atraso del trámite, y por ende retraso en los pagos. El proceso de pago a proveedores y a empleados que cobran por factura se debería realizar con un adecuado control por parte de los departamentos involucrados, para evitar de esta manera que se sigan presentando estos inconvenientes.

Los funcionarios del Departamento Financiero desconocen las normas y reglamentos aplicables, por esta razón es difícil poder corregir estas falencias en cuanto al atraso de los pagos de

obligaciones, esta situación impide que las actividades que estos realizan se lleven a cabo de una manera eficaz y eficiente.

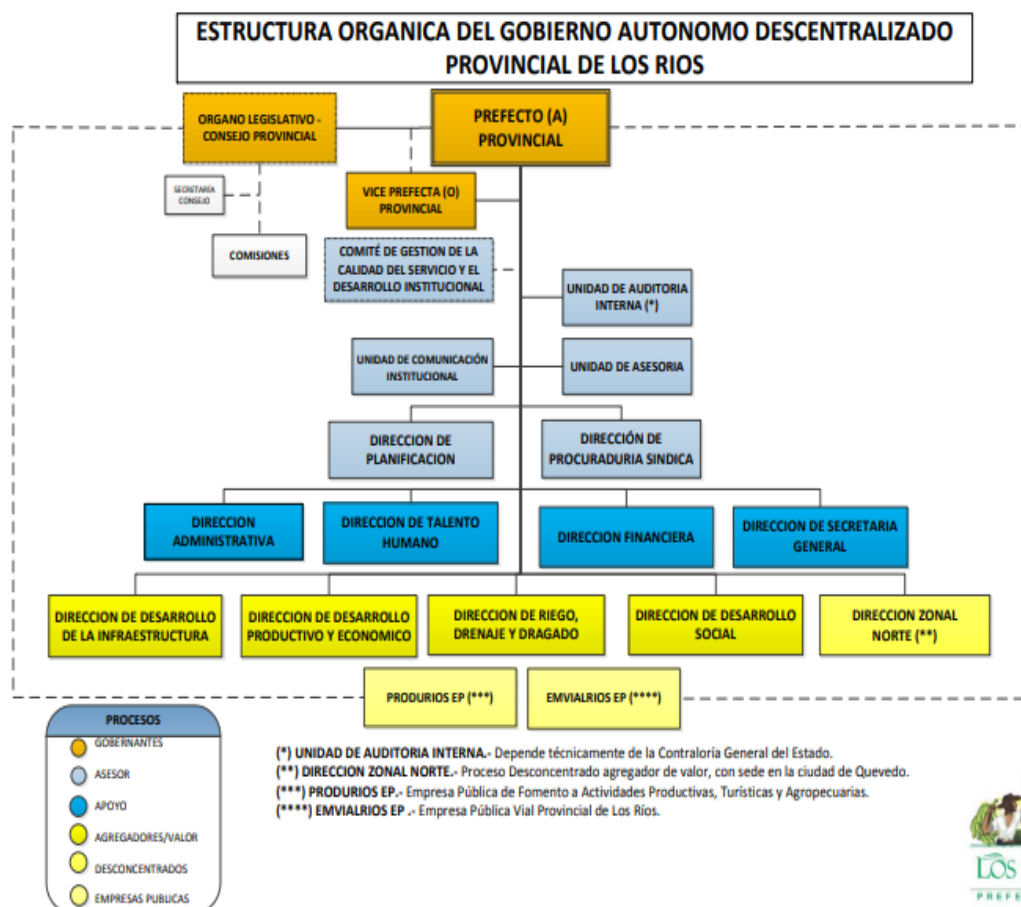
### Bibliografía

- CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO*. (11 de AGOSTO de 2016). Obtenido de CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO: <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/transparencia/2016/REGLAMENTO%20LEY%20ORGANICA%20CGE.pdf>
- CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO*. (11 de AGOSTO de 2016). Obtenido de CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO: [http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4\\_ecu\\_org3.pdf](http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_org3.pdf)
- COOTAD. (2015). *Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización (Cootad)*.
- François Delaporte, Á. U. (2014). *Ética, responsabilidad social y empresa*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- GADPLR. (27 de FEBRERO de 2015). *Dirección de Talento Humano*. Obtenido de Estatuto Organico De Gestión Organizacional por procesos del GAD Provincial de Los Rios: [file:///C:/Users/Personal/Downloads/3.LIBRO\\_ESTATUTO%20FINAL\\_MAS\\_REFOR\\_MAS\\_GADPLR\\_0.pdf](file:///C:/Users/Personal/Downloads/3.LIBRO_ESTATUTO%20FINAL_MAS_REFOR_MAS_GADPLR_0.pdf)
- GADPLR. (25 de FEBRERO de 2015). *ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE LOS RÍOS*. Obtenido de ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE LOS RÍOS: [file:///C:/Users/Personal/Downloads/3.LIBRO\\_ESTATUTO%20FINAL\\_MAS\\_REFOR\\_MAS\\_GADPLR\\_0.pdf](file:///C:/Users/Personal/Downloads/3.LIBRO_ESTATUTO%20FINAL_MAS_REFOR_MAS_GADPLR_0.pdf)
- Humano, D. d. (27 de FEBRERO de 2015). *Estatuto Organico De Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado De La Provincia De Los Ríos*. Obtenido de Estatuto Organico De Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado De La Provincia De Los Ríos: [file:///C:/Users/Personal/Downloads/3.LIBRO\\_ESTATUTO%20FINAL\\_MAS\\_REFOR\\_MAS\\_GADPLR\\_0.pdf](file:///C:/Users/Personal/Downloads/3.LIBRO_ESTATUTO%20FINAL_MAS_REFOR_MAS_GADPLR_0.pdf)
- Humano, Dirección de Talento. (27 de Febrero de 2015). *Estatuto Organico De Gestión Organizacional por procesos del GAD Provincial de Los Rios*. Obtenido de Estatuto Organico De Gestión Organizacional por procesos del GAD Provincial de Los Rios: [file:///C:/Users/Personal/Downloads/3.LIBRO\\_ESTATUTO%20FINAL\\_MAS\\_REFOR\\_MAS\\_GADPLR\\_0.pdf](file:///C:/Users/Personal/Downloads/3.LIBRO_ESTATUTO%20FINAL_MAS_REFOR_MAS_GADPLR_0.pdf)
- Internas, S. d. (2018). *SRI*. Obtenido de SRI: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/retenciones-en-la-fuente>
- Loreto Fernández Fernández, S. F. (2014). *La práctica de las finanzas de empresa*. Colombia: Delta Publicaciones.
- Morocho, W. M. (2015). *Casos Prácticos de: Contabilidad Gubernamental*. Machala: Machala : Ecuador.

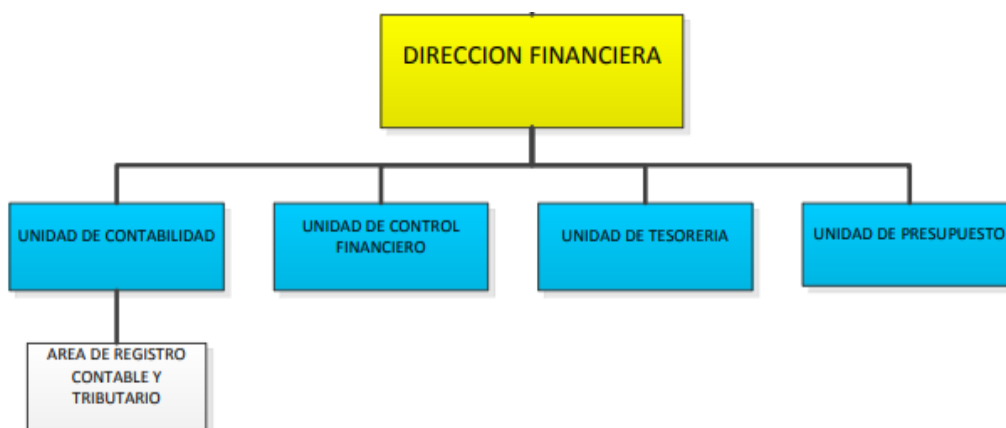
- Münch, L. (2014). *Administración gestión organizacional, enfoques y proceso administrativo*. México: Pearson Educación.
- Normalización, S. E. (17 de NOVIEMBRE de 2015). *INEN*. Obtenido de INEN: <http://apps.normalizacion.gob.ec/tarifario/manual.pdf>
- PDLR, G. (2015). *Prefectura De Los Ríos*. Obtenido de [http://www.losrios.gob.ec/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=55&Itemid=1299](http://www.losrios.gob.ec/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=55&Itemid=1299)
- Perez, J. F. (2015). *LA GESTION FINANCIERA DE LA EMPRESA*. España: ESIC EDITORIAL.
- Philippe Rothlin, P. W. (2015). *El nuevo síndrome laboral Boreout: Recupera la motivación*. España: Penguin Random House Grupo Editorial España, 2011.
- PROTELCOTELSA. (2017). *Tecnologías Administrativas Financieras*. Obtenido de Tecnologías Administrativas Financieras: <http://www.protelcotelsa.com/olympo-caracteristicas/>
- Pública, L. O. (18 de Diciembre de 2015). *Ley Orgánica del Sistema Nacional De Contratación Pública*. Obtenido de [http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic5\\_ecu\\_panel5\\_sercomp\\_1.1.losncp.pdf](http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic5_ecu_panel5_sercomp_1.1.losncp.pdf)
- Quinto, J. d. (2014). *Memoria razonada y estadística de la administración general*. Madrid: en la Imprenta Nacional.
- Restrepo Medina, M. A. (2014). *Diseño institucional de las entidades de fiscalización superior de América Latina*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- RÍOS, E. O. (25 de FEBRERO de 2015). *file:///C:/Users/Personal/Downloads/3.LIBRO\_ESTATUTO%20FINAL\_MAS\_REFORMA\_S\_GADPLR\_0.pdf*. Obtenido de *file:///C:/Users/Personal/Downloads/3.LIBRO\_ESTATUTO%20FINAL\_MAS\_REFORMA\_S\_GADPLR\_0.pdf*: *file:///C:/Users/Personal/Downloads/3.LIBRO\_ESTATUTO%20FINAL\_MAS\_REFORMA\_S\_GADPLR\_0.pdf*
- Ríos, G. P. (25 de Febrero de 2015). Obtenido de *file:///C:/Users/Personal/Downloads/3.LIBRO\_ESTATUTO%20FINAL\_MAS\_REFORMA\_S\_GADPLR\_0%20(1).pdf*
- SRI, S. d. (2016). *SRI*. Obtenido de SRI: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/retenciones-en-la-fuente>
- UNIVERSIA. (2017). *UNIVERSIA ESPAÑA*. Obtenido de UNIVERSIA ESPAÑA: [http://www.emplea.universia.es/informacion/dcho\\_laboral/contrato\\_laboral/](http://www.emplea.universia.es/informacion/dcho_laboral/contrato_laboral/)
- Vadillo, S. (2015). *Administración de Remuneraciones*. México: Limusa S.A.
- William Medina, Z. M. (2015). *Casos Prácticos de: Contabilidad Gubernamental*. Machala: Machala : Ecuador.

## Anexo A. Estructura orgánica

### Artículo 22. Estructura Orgánica



Nota: Artículo reformado por Resolución Administrativa No. 042-GADPLR-2015 del 25 de febrero de 2015



## Anexo B. Documentación generada para realizar el pago a empleados por servicios profesionales

### INFORME SEMANAL DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL EMPLEADO


 Dirección de Infraestructura  
 Telfs. 0204 273-2704 - 0204 273-0181  
 www.losrios.gob.ec  
 Babahoyo - Guayas

**DIRECCIÓN DE RIEGO DRENAJE Y DRAGA**  
**MEMORANDO N°012/GIR/DROD/GADP-LR**

**PARA:** Ing. Washington Arguello Núñez  
 DIRECTOR DE RIEGO DRENAJE Y DRAGA.

**DE:** Ing. Orlando Díaz Romero  
 Supervisor de Gestión Integral del Riego.

**ASUNTO:** Informe semanal de trabajo

**FECHA :** Pueblo Viejo 02 de Abril del 2018

---

Por medio de la presente tengo a bien hacer llegar mi informe semanal de trabajo realizado en la semana del 26 al 29 de marzo del año en curso.

Lunes 26 de Marzo del 2018  
 Oficina de Pueblo Viejo, reunión con el Director coordinando sobre el convenio del relleno hidráulico de Babahoyo para el traslado de la draga hasta la ciudad de Babahoyo.

Martes 27 de Marzo del 2018.  
 Por disposición del Director me trasladé a realizar una inspección hasta la parroquia Pimocha en compañía del operador Vicente Paredes y el vocal de la Junta Parroquial señor Rafael García hasta el sector la Angela para la limpieza y desazolve de canales y esteros que están inundando dicha comunidad.

Miércoles 28 de Marzo del 2018  
 Coordinando un recorrido fluvial desde el cantón Vinces hasta Salitre con el técnico de SERNAIN y el operador de la draga para el traslado via fluvial de la draga hasta el cantón Babahoyo.

Jueves 29 de Marzo del 2018  
 Realicé un recorrido hasta el sistema de riego Catarama para la limpieza y desazolve de un canal de drenaje en el sector la Polvareda.

Viernes 30 de Marzo del 2018  
 Feriado

Atentamente,

  
 Ing. Orlando Díaz Romero  
 Supervisor de Gestión Integral de Riego



**OFICIO DIRIGIDO A TALENTO HUMANO**

Dirección Asesoria  
Telfs: (05) 273-2704 - (05) 273-0168  
www.los-rios.gob.ec  
Babahoyo - Ecuador

Puebloviejo,  
Oficio N° 410/DRDD/GADPLR  
**DIRECCION DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS**

Licenciado

**DIRECTOR DE TALENTO HUMANO**  
En su despacho.-

De mis consideraciones:

Comedidamente solicito a usted se gestione el trámite oportuno para que se genere el pago de los Honorarios Profesionales a favor del Ing. Orlando Díaz Romero, Supervisor de Gestión Integral del Riego, correspondiente al mes de marzo del 2018

Nota: adjunto factura e informes de labores.

Atentamente,

**DIRECTOR DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS**



04 ABR 27 11 Hora  
Director de Talento Humano

**FACTURA**

**DIAZ ROMERO ORLANDO SEGUNDO**

Cultivo de Cacao - Servicios Profesionales por  
Ingeniero Agrónomo - Servicios de Enseñanza Superior

Dir.: Rcta. San Antonio S/N \* Cal.: 0994706951

Email: orlandosegundodiaz@hotmail.com

R.U.C.: 1201669270001

Nº. Aut. SRI: 1122210312

Fecha de Autorización: 31/Enero/2018

YENEGAS - LOS RIOS - ECUADOR

**FACTURA**

001-001- 000002457

Sr.(es): *BAD PROVINCIAL DE LOS RIOS*

RUCI: *126 000014 0001*

Dirección: *ADD OROCASTANA*

Fecha: *02-04-2018* Guía de Remisión:

CANT.	CONCEPTO	MONED.	V. TOTAL
	<i>CANCELACION DO...</i>		
	<i>SERVICIOS PROFESIONALES</i>		
	<i>COMAS POR...</i>		
	<i>MCS DE MARZO...</i>		
	<i>2018.</i>		

Fecha de Caducidad: 31/Enero/2018	Sub-Total 12% S.	<i>1482.00</i>
Sum: <i>561.30 - 34.20 = 527.10</i>	Descuento S.	
	Sub-Total 0% S.	
	Sub-Total S.	
	IVA 12% S.	<i>173.36</i>
	Total S.	<i>1655.36</i>

Recibi Conforme Entregado Conforme

FORMA IMPRESA MORA MONTENEGRO JULIO CESAR Imprenta "7185" R.U.C.: 12034359000019 Aut. Nº. 13766  
Telf: 092735075 / 1 Bl. 140x2 Desde el 092002451 al 000093550 / Babahoyo - Los Rios

Documento Calificado: NO

ORIGINAL AUTOPRESENTE - COPIA: SERVIDOR



## COMPROBANTE DE DIARIO

GOBIERNO PROVINCIAL DE LOS RIOS  
COMPROBANTE DE DIARIO N° 1252

FECHA: 02/04/2018 ©

Asiento N° 3331

Compromiso N° 1508

Retención N° 001-050-000004984

DETALLE DEL COMPROBANTE:

DIAZ ROMERO ORLANDO.- SERVICIOS PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO  
DEL 2018.fact/2457 op/99722

				VCRUZ	
Fecha	DOCUMENTOS Documento	No	Autorización	Valor	
02/04/2018	FACTURA	1001000002457	1122210312	1,666.56	
APLICACION CONTABLE					
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber	
1.5.1.15.10.001	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO		1,666.56		
6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLIC		1,666.56		
1.5.1.98.01.001	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION			1,666.56	
2.1.3.71.01.001	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL DE INVERSION			1,339.20	
2.1.3.71.01.019	10% HONORARIOS PORFESIONALES			148.80	
2.1.3.71.01.057	100%IVA SRI			178.56	
	SUMAN o PASAN USD		3,333.12	3,333.12	
APLICACION PRESUPUESTARIA					
Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago	
01.04.001.002.710510.000.12.01.D24.0.001	SERVICIOS PERSONALES POR CONTR/		1,666.56		
	TOTAL GASTOS USD	0.00	1,666.56	0.00	

## OFICIO DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN FNANCIERA



Oficio No.1607/DATH/GADPLR  
 DIRECCIÓN ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO

Economista

**DIRECTOR FINANCIERO**  
 En su despacho.-

De mi consideración:

De conformidad al oficio No.410/DRDD/GADPLR, de fecha 02/04/18, emitido por Ing. Washington Arguello Núñez, Director de Riego y Drenaje, remito a usted la facturas No.-002457, por un valor de \$.1666,56, incluido el IVA, presentada por Ing. Orlando Díaz Romero, quien presta sus servicios profesionales en la Dirección de Riego y Drenaje, correspondiente al mes de marzo del 2018, por concepto de sus Servicios Profesionales, de acuerdo al contrato civil que mantiene con la institución, se adjunta Informe de actividades, copia de contrato civil, y demás documentos, a fin de que se autorice el pago respectivo.

Atentamente,

**DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO**



## PARTIDA PRESUPUESTARIA

**GOBIERNO PROVINCIAL DE LOS RIOS**  
**COMPROMISO No: 1508**

Transacción No: 8106

Fecha: 02/04/2018

Proveedor: DIAZ ROMERO ORLANDO

Identificación: Ruc 1201669270001

Programa: 01 SERVICIOS ECONOMICOS

SubPrograma: 04 DIRECCION DE RIEGO DRENAJE Y DRAGADO

Proyecto: 001 RIEGO Y DRENAJE

Actividad: 002 RIEGO

## DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor
OFICIO	1607-DATH-GADPLR	05/04/2018	0.00

## DETALLE:

DIAZ ROMERO ORLANDO.- SERVICIOS PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2018.

AERAZO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
01.04.001.002.710510.000.12.01.D24.0.001 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRA	1,666.56	49,372.88
Total =>	1,666.56	49,372.88



## AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Sistema de Autorización de Documentos https://declaraciones.sri.gob.ec/facturacion-internet/consultas/public...



**Desconectado**

Menú consultas / Consulta de Documentos válidos

Consulta de Documentos válidos		Fecha : 08-04-2018
<b>Autorización de Documentos</b>	RUC :	1201869270001
	AUTORIZACIÓN :	1122210312
	FECHA DE EMISIÓN :	02/04/2018
	TIPO DE DOCUMENTO :	FACTURA
	NÚMERO DE DOCUMENTO :	001 - 001 - 2457
	CON REQUISITOS DE NEGOCIABLE :	NO
<p>El Documento que usted ha consultado, se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:</p>		
Clase de contribuyente :	Otro	
Razón Social :	DIAZ ROMERO ORLANDO SEGUNDO	
Fecha de Caducidad :	31/Enero/2019	
Dirección de la Matriz :	RECINTO SAN ANTONIO S/N	
Dirección del Establecimiento :	RECINTO SAN ANTONIO S/N	
Nombre Comercial :		
Código de Imprenta :	13705	
Documento Categorizado:	NO	

## COMPROBANTE DE RETENCIÓN



LOS RÍOS  
FACCTURA

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Los Ríos  
Av. Universitaria y Clemente Baquerizo S/N. Telf: 3701625

Autorización S.R.I

0204201807126000014000120010500000049841438906115

RUC: 1260000140001

Fecha y Hora de Autorización

10/04/2018 12:57:30

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

No 001-050-000004984

Fecha: 02 de Abril del 2018

Tipo de Comprobante de Venta  
FACTURA

Ejercicio Fiscal  
2018

Señores: DIAZ ROMERO ORLANDO

R.U.C.: 1201669270001

Dirección:

Teléfono:

CODIGO	IMPUESTO	NO. COMPROBANTE	BASE IMPONIBLE	% RETENCIÓN	VALOR RETENIDO
303	R. FUENTE	FACTURA 001-001-000002457	1,488.00	10.00	148.80
303	IVA	FACTURA 001-001-000002457	178.56	100.00	178.56
Obligado a llevar Contabilidad= SI Tipo de Emisión: PRODUCCION Emisión: NORMAL					TOTAL RETENIDO: 327.36
Clave de Acceso					
<p>0204201807126000014000120010500000049841438906115</p>					
Información Adicional:					

Comprobante Devengado/Pago CD 1252

## ORDEN DE PAGO

/11111111/020121-pu1


**LOS RIOS**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE LOS RIOS**

**ORDEN DE PAGO** 000099722

Babahoyo, <sup>10</sup> de ABRIL del <sup>18</sup> 20

Señor  
**Director Financiero**  
 Presente.-

Sirvase usted, cancelar con cargo a la partida presupuestaria correspondiente, la cantidad de \$ 1.666,56

A favor de DIAZ ROMERO ORLANDO SEGUNDO

En concepto de \_\_\_\_\_

PAGO DE FACTURA N° 2457 DEL MES DE MARZO/2018; SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGADO, SE ADJUNTA COPIA DE CONTRATO, FOTOS, MEMORANDO N°005-010-011-011 DEL SUPERVISOR DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIEGO, ; OFICIO N° 410 DEL DIRECTOR DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS, OFICIO N°1507 DEL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO, COMP N°1506

Según los documentos adjuntados.

Atentamente,  
  
**PREFECTO PROVINCIAL DE LOS RIOS**

## COMPROBANTE DE PAGO

GOBIERNO PROVINCIAL DE LOS RIOS

COMPROBANTE DE PAGO N° 1803

FECHA: 10/04/2018

©

Asiento N° 3349

Compromiso N° 1508

460

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR 20210002 Cta Cte No 20210002

Nota Débito N°0

A LA ORDEN DE: DIAZ ROMERO ORLANDO

USD 1,339.20

LA SUMA DE: UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE Dolares 20/100 Cts

HABANOYO, 10 de Abril del 2018

SPT 460

DETALLE DEL COMPROBANTE:

DIAZ ROMERO ORLANDO.- SERVICIOS PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2018. FACT/2457 OP/99722

				VCRUZ	
No	DOCUMENTOS BANCARIOS Beneficiario	Valor	Firma	Ruc/Ci	
CTA 630084036	DIAZ ROMERO ORLANDO	1,339.20			
	TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD	1,339.20			
APLICACION CONTABLE					
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber	
2.1.3.71.01.001	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL DE INVE		1,339.20		
1.1.1.03.01.001	CUENTA 20210002			1,339.20	
	SUMAN o PASAN USD		1,339.20	1,339.20	
APLICACION PRESUPUESTARIA					
Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago	
01.04.001.002.710510.000.12.01.D24.0.001	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO			1,339.20	
TOTAL GASTOS USD					

## Anexo C. Capture del sistema contable financiero que utiliza el GAD (Olympos)

### Listado de empleados que no les han depositado su sueldo

GOBIERNO PROVINCIAL DE LOS RIOS

Inicializaciones Transacciones Reportes Módulos Ventanas Ayuda

Sistema de Pago Interbancario

Descripción: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR 20210002 20210002

Cuenta Contable: 1.1.1.03.01.001  Incluir Notas de Débito Desde el 01/07/2018 Hasta el 24/07/2018

Transferencia:  Incluir Comprobantes de Diario  Incluir Detalle Fecha: / /

	Beneficiario	Valor		Detalle
4	CARRASCO RAMOS PEDRO ALEXANDEF	1,240.20	<input checked="" type="checkbox"/>	CARRASCO RAMOS PEDRO ALEXANDER - SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2018 op/100682
5	RONQUILLO ALVAREZ PAOLA LISBETH	942.30	<input checked="" type="checkbox"/>	RONQUILLO ALVAREZ PAOLA LISBETH - SERVICIOS PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO D fact/56 op/100683
6	RODRIGUEZ PROCEL GIANNINE	1,487.70	<input checked="" type="checkbox"/>	RODRIGUEZ PROCEL GIANNINE - SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO DE LA INSTITUCIÓN, CORRESPONDIENTE A DE JUNIO DEL 2018 FACT/227 OP/100680
7	CARRILLO FARES JORDAN	733.50	<input checked="" type="checkbox"/>	CARRILLO FARES JORDAN - SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2018 FACT/07 OP/100685
	MACIAS CRESPO JOHANNI MADELEYN	843.30	<input type="checkbox"/>	MACIAS CRESPO JOHANNI MADELEYN - SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA

Total Débitos: 236,696.87 Total Transferencia: 6,585.30

Nuevo Borrar Grabar Salir

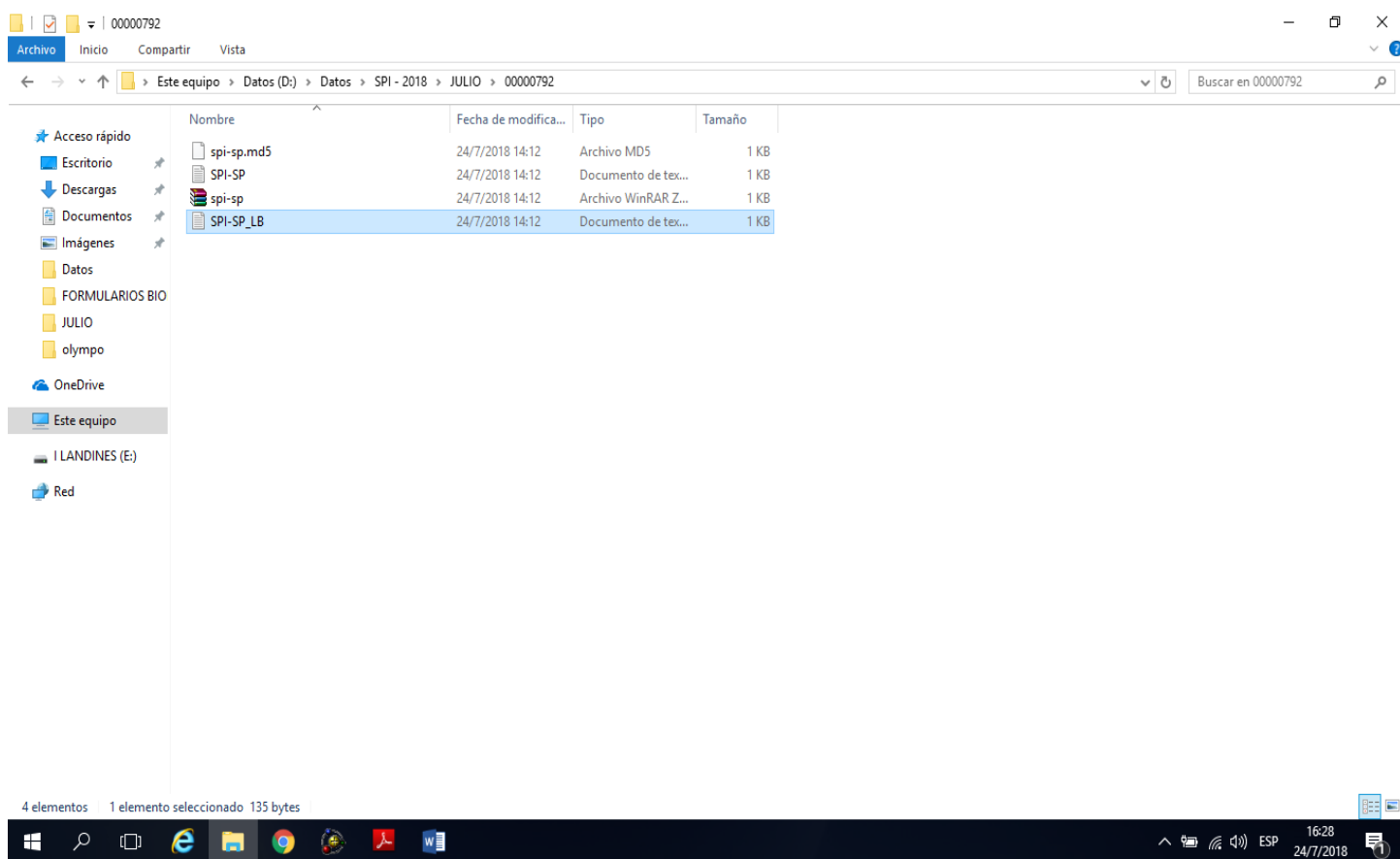
PBLC GOBIERNO PROVINCIAL DE LOS RIOS 03/01/2019 CONTABILIDAD P & T PROTECOTELSA S.A.

(1.9) Junio/2018 CRAMIREZ 172.16.16.190|SERVIDOR - GPLR\_CONTA1 CRpComprobantes06

16:23 24/7/2018



**Documento en formato xml que contiene el listado de las personas a las que el GAD tiene que pagarles, este es generado por el sistema Olympo.**



## Página del Banco Central Del Ecuador, último paso para realizar el pago

The screenshot shows a web browser window displaying the public portal of the Banco Central del Ecuador. The address bar shows the URL [https://publico.bce.fin.ec/bce\\_publico/](https://publico.bce.fin.ec/bce_publico/). The page features the bank's logo and a navigation menu with 'Contáctenos' and 'Sitio Web'.

**CONTROL DE ACCESO**

Usuario:

Clave:

¿No recuerda su usuario?  
¿No recuerda o desea cambiar su clave?

**NOTICIAS**

**NUEVO** ???CONTACTOS BCE!!!. Emisión # 1 ( 2016)

- Habilitación de Usuarios y Desenrolamiento Sector Público
- SSP: Balcón de Servicios: bservicios@bce.ec
- Emergencias - Pérdida o robo de tarjetas de coordenadas o claves: jgomez@bce.ec, wtapia@bce.ec
- Errores Sistemas de Pagos: cquiroz@bce.ec , mlongo@bce.ec

**Bienvenido al Portal de Servicios Electrónicos del Banco Central del Ecuador**

Para mayor información comuníquese a los teléfonos: 02-3938-600 en Quito, 04-2-728-473 en Guayaquil y 07-2-821-255 en Cuenca.

The Windows taskbar at the bottom shows the system tray with the date 24/7/2018 and time 16:26.

## Anexo D. Disponibilidad de fondos

		DEBITOS		CREDITOS	SALDO		
	<b>ASIGNACIÓN DEL ESTADO</b>			4.062.055,69	4.062.055,69		
			2.031.027,85				
			2.031.027,84				
	<b>COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE JULIO</b>			164.598,52	4.226.654,21		
			69.844,49				
			94.754,03				
GASTO CORRIENTE FIJO APROXIMADAMENTE	SRI	86.073,00			4.140.581,21		
	IESS	260.254,20			3.880.327,01		
	OBRAS CIVILES	2.500.000,00			1.380.327,01		
	ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	5.906,07			1.374.420,94		
	ALQUILER DE VEHICULOS	20.911,31			1.353.509,63		
	CONVENIO SANTA CECILIA	3.753,30			1.349.756,33		
	SERVICIOS PROFESIONALES	36.099,00			1.313.657,33		
	COMBUSTIBLE	15.664,00			1.297.993,33		
	PUBLICIDAD	36.105,49			1.261.887,84		
	SERVICIOS BASICOS	8.600,00			1.253.287,84		
	CONSUMO TELEFONICO ENLACE DE DATOS E INTERNET	6.000,00			1.247.287,84		
	PLANES CELULARES	350,00			1.246.937,84		
	SUELDOS Y EXTRA ROL	752.805,94			494.131,90		
FONDOS A TERCEROS	183.190,34			310.941,56		SALDO PARA PAGOS VARIOS	

## *Anexo E. ENTREVISTA REALIZADA A LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN EN EL GAD PROVINCIAL DE LOS RÍOS*

¿Cuál es el proceso de pago a proveedores y a empleados que cobran por factura?

¿Cuál es el sistema contable financiero que utilizan?

¿Disponen de un manual de control interno en la institución?

¿Existe un flujograma del proceso de pagos?

¿Qué tipo de inconvenientes se presentan dentro del proceso de pago a proveedores y a empleados?

¿Cuáles son las causas por las que existen atrasos en los pagos en el departamento financiero?

¿Cuál es el tiempo aproximado que se tardan para realizarles el pago?

¿Cuáles son los departamentos que intervienen en el proceso de pagos?

¿En que afecta el atraso de su remuneración en su vida personal?

¿Usted como trabajador perjudicado ha presentado su descontento a autoridades?

¿Recibe alguna respuesta por parte del departamento financiero al momento de acercarse a preguntar el motivo por el cual no les pagan a tiempo?

### ENTREVISTA REALIZADA AL JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO

¿Qué medidas se tomarán para evitar que se presenten atrasos en el proceso de pago a empleados?